

Expediente: 292/22
Carátula: SAIEG ALFREDO REYNALDO Y SAIEG JUAN PABLO C/ MANNINO GINO, OCAMPO MARIO ADRIAN Y VAZQUEZ CARLOS ALBERTO S/ EJECUCION DE CONVENIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MANNINO, GINO-DEMANDADO
900000000000 - OCAMPO, MARIO ADRIAN-CO DEMANDADO
900000000000 - VAZQUEZ, CARLOS ALBERTO-CO DEMANDADO
23239305989 - SAIEG, ALFREDO REYNALDO-ACTOR
23239305989 - SAIEG, JUAN PABLO-CO-ACTOR
20266847581 - CORDERO BETANZO, DIEGO ARIEL-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 292/22



H106018260315

JUICIO : SAIEG ALFREDO REYNALDO Y SAIEG JUAN PABLO c/ MANNINO GINO, OCAMPO MARIO ADRIAN Y VAZQUEZ CARLOS ALBERTO s/ EJECUCION DE CONVENIO.- EXPTE. N° 292/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 16 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 13/12/2024 presentado por CORDERO BETANZO, DIEGO ARIEL:

Téngase presente la conformidad manifestada por el letrado presentante.-LMOC 292/22.

Actuación firmada en fecha 16/12/2024

Certificado digital:
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.